AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a notificar: Resolución Ordinaria. No. 2928 de 26 de Abril de 2018 por la cual se "**Ordena el CIERRE DEFINITIVO del Establecimiento Educativo PEQUEÑOS GIGANTES y se dictan otras disposiciones.**" Expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Sujeto a Notificar: **REPRESENTANTE LEGAL Y /O ULTIMO RECTOR.**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se desconoce correo electrónico, nueva dirección y que no se acercaron a la notificación personal requerida mediante oficio al "Establecimiento Educativo **PEQUEÑOS GIGANTES"**

Fecha de Publicación de Página web: Del 4 al 12 de julio -18

Fecha de Comunicación en la Cartelera de la SED: Del 4 al 12 de julio-18

LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÌA DE EDUCACION DISTRITAL

Hace saber que, la Secretaria de Educación Distrital, expidió la Resolución Ordinaria No. 2928 de 26 de Abril de 2018 por la cual se "**Ordena el CIERRE DEFINITIVO del Establecimiento Educativo PEQUEÑOS GIGANTES y se dictan otras disposiciones.**"

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente, al representante legal y/o último rector del Establecimiento Educativo **PEQUEÑOS GIGANTES** En aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 2928.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención que se publicará por espacio de cinco (5) días en la cartelera y en la página WEB de la Secretaria de Educación y Cultura de Cartagena.

Contra la resolución 2928 de 26 de Abril de 2018, procede el Recurso de Reposición ante quien expidió la decisión para que lo aclare, modifique, adicione o revoque, el cual debe interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso o al vencimiento del termino de publicación según el caso, conforme al artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para constancia se firma, en Cartagena a los 28 días del mes de Junio de 2018.

OVIRIS CARABALLO SALGADO
Coordinadora Oficina de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Shirley Smalbach
Asesora
28 -06-18